

Recensiones

ANDER-EGG, Ezequiel: *Introducción a la planificación*. Buenos Aires, El Cid Ed., 1978; 184 págs.

En la publicación que comenta la presente reseña se advierte que la necesidad de planificar se plantea a todos los niveles de actividad: administración pública, empresas, municipios, cooperativas, etc.; es decir, en las actividades de toda organización con las que se quiere alcanzar determinadas metas, con curso de acción preestablecido.

El autor precisa que las palabras planificación y programación no son equivalentes en cuanto a su alcance y significado, pero en el contexto del libro que criticamos no se hacen distinciones. Aunque se reserva, en términos generales, la palabra planificación para hacer referencia a una escala operacional macrosocial; en cambio, la palabra programación se emplea para aludir al nivel operacional de escala microsocial o para la elaboración de proyectos. También se prefiere hablar de planificación con referencia al proceso de programación a la tarea de elaboración del plan, programa o proyecto. Por el contrario, con los términos planificación y planeamiento se hace uso indiferenciado.

En el libro que comentamos se indica que el proceso para la elaboración de un plan, programa o proyecto, comprende una serie de fases o etapas que, en términos generales, se reúnen así: programación propiamente tal; ejecución; evaluación. Esta «estructura básica de procedimiento» es válida para los diferentes niveles operativos, sólo en cuanto a fases o etapas comprendidas en determinados momentos.

Ander-Egg, respecto al concepto programar, concreta que consiste en prever un futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlo: el modelo analítico expresa una situación dada y el modelo normativo indica las metas a alcanzar, dentro de los grandes objetivos del proyecto nacional o modelo de desarrollo de que se trate.

El autor transcribe, de *Discusiones sobre planificación*, por Ilpes, esta definición: Proyecto es una unidad de actividad de cualquier naturaleza, que

requiere, para su realización, del uso o consumo inmediato o a corto plazo de algunos recursos escasos, o al menos limitados, aun sacrificando beneficios actuales y asegurados, en la esperanza de obtener, en mayor período de tiempo, beneficios superiores a los que se consiguen en el actual empleo de dichos recursos.

En el volumen, evaluación se define como el proceso de crítica consistente en estimar y registrar, periódicamente, los resultados obtenidos, tomando como punto de referencia los objetivos propuestos del plan o programa, los procedimientos utilizados, la oportunidad de las medidas, la opinión de los beneficiarios del programa y el grado de participación activa y democrática de los participantes logrado. Es decir, que evaluación es la comparación o constatación que resulta de confrontar lo que se ha realizado con lo que se deseaba hacer.

Al *brainstorming* se le define como técnica de promoción de ideas, elaborada por Alex Osborn. Consiste, en esencia, en un juego de creación en grupo, de búsqueda conjunta, que se apoya en el supuesto de que la reflexión es superior al pensamiento individual.

Este útil libro, cuyo comentario concluimos, subraya, en coincidencia con Lebrecht («lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera»), que los problemas del desarrollo implican problemas económicos, sociológicos, políticos, técnicos y psicológicos, pero en última instancia problemas de todos y cada uno de los hombres.

Claudina Prieto Yerro

ARSUAGA, Emilio, y CANTERA, Eloy: *Experiencias de gestión social en Europa*. Asociación para el Progreso de la Dirección, Madrid, 1979; 311 págs.

La Asociación se complace en presentar —se afirma en la nota del editor— todo el caudal de experiencias recogidas por un grupo de españoles a lo largo de una serie de visitas realizadas a distintas empresas y entidades con ocasión del Seminario Itinerante que por iniciativa de TEACEGOS, la Asociación patrocinó en su día.

El motivo de dicho Seminario no era otro que el de adentrarse en la realidad sociolaboral de la empresa europea, que, observada en sus líneas de tendencia, se nos presenta con unas características comunes con las especificaciones propias de cada país.

En la nota previa se advierte que el título de este libro explica en buena

parte cuál es su contenido. Voluntariamente hemos pretendido reflejar en las páginas que siguen la experiencia del citado Seminario, vivida por un grupo de directivos españoles entre noviembre y diciembre de 1978 en una forma coherente con su desarrollo, más como un «diario de viaje», testimonio directo y casi inmediato de la realidad, que como estudio rigurosamente doctrinal sobre los aspectos conocidos a lo largo del Seminario.

Y ello por dos razones: la primera, que los estudios monográficos o estadísticas comparadas sobre la gestión social en Europa son ya bastante frecuentes en nuestro país. La segunda, que un trabajo en ese sentido habría exigido un planteamiento previo y una metodología de elaboración, a los que no pueden adaptarse las características propias de nuestro viaje.

Creemos, sin embargo, que de este informe pueden extraerse elementos de reflexión y conclusiones de auténtico valor para cuantos se plantean una gestión social en la empresa, abierta a la innovación, al desarrollo permanente de las organizaciones y de sus hombres, y a la adaptación a las exigencias del futuro.

El texto se divide en cuatro capítulos. En el primero se exponen los antecedentes y gestación del Seminario.

En el segundo, la organización y programa, se inicia con la mención de los participantes y su representación, constituyendo un equipo con un abanico muy amplio de empresas distintas: por su actividad, dimensión y localización: Asociación Empresarial Catalana Balear de Electricidad, Astilleros Españoles, S. A. (Sestao), Banco de Bilbao, CAMPSA, COVANA, EHNER, INITEC, EMPETROL, FABRIVAS, S. A., FENOSA, FINANZAUTO (Madrid), Hidroeléctrica Española, S. A. (Madrid), MIDESA, Grupo Orbaiceta, S. A. (Pamplona), Sagardui, S. A. (Bilbao), Unión Carbide Navarra, S. A., Vallehermoso, S. A. y Victorio Luzuriaga, S. A.

En cuanto a las empresas visitadas, el objetivo se cifraba en aquellas empresas con experiencias o programas avanzados, novedosos, significativos, en el área de la gestión social. También se estimó interesante programar algunos encuentros con organizaciones patronales y sindicales.

Respecto al método de trabajo, en las visitas consistía en una exposición por parte del representante de la empresa sobre temas previamente seleccionados, al que seguía un coloquio que, en ocasiones, se complementaba con una exposición del portavoz español designado para cada visita. En las reuniones de trabajo, que se efectuaban sólo por los participantes, se sintetizaba el contenido de cada visita y era la ocasión en que los dos grupos en que se habían dividido aquéllos recíprocamente su información, levantándose las correspondientes actas, que son las que han servido para la redacción de este informe.

Por último, en cuanto al programa de viaje, se partió el 26 de noviembre, estando en Italia los días 27, 28 y 29, en la República Federal Alemana el 30, 1 y 2 de diciembre y en Francia el 3, 4 y 5, regresando este mismo día a España. Las visitas se centraron en torno a las ciudades de Milán, Frankfurt y París.

En el tercer capítulo, «Informe de visitas», se comienza ofreciendo un índice temático de materias, indicando en cada uno las empresas que se tuvieron en cuenta en él.

Por nuestra parte, entendemos que posiblemente uno de los aspectos más valiosos de la obra que reseñamos es precisamente este índice, como posible esquema para nuevas investigaciones empíricas en este campo.

Se diferencian tres grandes rúbricas, que luego se subdividen en su contenido, y que son las siguientes:

1. La gestión social y de personal:
 - 1.1. Descripción general y estrategia social de la empresa.
 - 1.2. El empleo.
 - 1.2.1. Estructura de la plantilla (clasificación de empleos).
 - 1.2.2. Absentismo.
 - 1.2.3. Horarios.
 - 1.2.4. Horas de trabajo.
 - 1.2.5. Contratación y despido.
 - 1.2.6. Vacaciones.
 - 1.3. La productividad.
 - 1.4. Condiciones de trabajo.
 - 1.4.1. Seguridad.
 - 1.4.2. Condiciones físicas y ambientales.
 - 1.5. Remuneraciones y ventajas extrasalariales.
 - 1.5.1. Valoración de puestos de trabajo.
 - 1.5.2. Salarios.
 - 1.5.3. Primas e incentivos.
 - 1.5.4. Obras sociales y asistenciales.
 - 1.5.5. Participación en los resultados.
 - 1.6. Desarrollo de los recursos humanos. Gestión planificada de recursos humanos.
 - 1.6.1. Formación.
 - 1.6.2. Promoción.
 - 1.7. Información y comunicación.
 - 1.7.1. Audit social.
 - 1.7.2. Cuadro de mando social y balance social.

- 1.7.3. Información directa a la base y tratamiento de quejas.
2. Organización del trabajo:
 - 2.1. Estructura orgánica.
 - 2.2. Enriquecimiento de puestos y ergonomía.
3. Relaciones industriales y sindicales:
 - 3.1. Sindicatos.
 - 3.2. Patronales.
 - 3.3. Acción sindical en la empresa.
 - 3.4. Representantes del personal.
 - 3.5. Participación institucionalizada.
 - 3.6. Huelgas y conflictos.
 - 3.7. Negociación colectiva.

A continuación se van reseñando los datos obtenidos de este índice en cada una de las empresas visitadas, agrupadas por países:

— *Italia*: Olivetti, Fiat, Federación Unitaria de Trabajadores, Bassetti, A. Mondadori, Pirelli y Asociación Sindical de Empresas Petroquímicas.

— *República Federal*: Hoescht, I. G. Metall, Merck, A. E. G. Telefunken.

— *Francia*: Roussel-Uclaf, Renault-Vehículos Industriales, Citroën, Bertrand Faure, IBM (Francia), Laboratorios Le Servier y Cegos.

En el capítulo cuarto se expresa el agradecimiento tanto a los representantes de las empresas visitadas como a cuantas personas contribuyeron a la realización del Seminario.

Por nuestra parte, estimamos que la obra reseñada presenta un triple interés: primero, en cuanto supone un ensayo que merece continuarse y perfeccionarse; segundo, porque proporciona una información que aunque sea fragmentada, es valiosa, más que nada como punto de reflexión, y tercero, por los esquemas que brinda, que aparte de su posible utilización inmediata, pueden ser el punto de partida de otros más desarrollados y acabados.

J. Carrasco Belinchón

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: *Estudios de la seguridad social*, núm. 27 de 1978. Ginebra, AISS, 1978; 124 págs.

En el primero de los tres estudios que contiene la publicación que comenta la presente reseña, de Pierre Laroque, titulado *La protección social de las personas mayores de setenta y cinco años: ¿cuáles son los proble-*

mas?, se opina que la preocupación dominante es que la prevención de los efectos del envejecimiento debe atenderse desde la edad adulta, y sólo resultará completamente eficaz si ya se está procurando antes de llegar a los setenta y cinco años. Se recuerda que la especificidad de la protección a la ancianidad debe radicar menos en las técnicas aplicadas que en la orientación dada a la combinación de las múltiples técnicas utilizadas, según orientación psicológica que determine esta orientación. La solución de esta problemática se funda en la actitud del conjunto de la población, de la opinión general en cuanto a las personas ancianas y especialmente de edad muy avanzada. Los esfuerzos que se emprendan están muy condicionados a esta educación, a la voluntad consciente de las poblaciones, en todos los niveles, nacional, local, etc.

J. Castellanos, en *La extensión de la cobertura de servicios de salud y la seguridad social*, hace hincapié en que los cambios conceptuales en relación con la salud que han ocurrido recientemente, motivaron que ésta no continuara siendo vista como producto de la influencia de una sola variable, al de los servicios de salud, sino como resultante de la acción conjunta de los sistemas económicos y sociales de los países. La aceptación de esta nueva forma de ver los problemas de salud tiene profundas implicaciones, que afectarán, sin duda, las concepciones y patrones convencionales de trabajo, y habrán de llevar a un análisis crítico del sector salud, no en función de su perfección técnica, sino en razón de su utilidad social. La reorganización de los programas de trabajo adopta, por metas, un propósito nacional, que compromete la acción concertada de todas las instituciones, así como los principios.

Los recursos humanos ante la extensión del campo de aplicación de la seguridad social, trabajo de Carlos M. Campos Jiménez, advierte que la tarea, de tipo permanente, de la capacitación de los recursos humanos de la seguridad social, está ligada al desarrollo mismo de la institución. De una parte, se debe capacitar al personal para conseguir una mayor eficacia en las tareas, y por otro lado, para alcanzar mayor eficacia en el logro de los objetivos perseguidos. Por supuesto que la eficacia está en relación directa con los métodos y técnicas a aplicar y con el sistema de esquema operacional a realizar, con los resultados finales del programa. Tanto una como otra requieren un sistema y un clima de comunicación y relación internos y externos de grado óptimo. No se trata de reforzar y ampliar la seguridad social por sí misma, como ente tecnicoadministrativo, sino de una forma de hacer más reales y concretos los contenidos de la justicia y la solidaridad sociales. Por tanto, se entiende que la capacitación debe estructurarse de manera que, en todo momento, se tenga presente que

el cómo y el qué no tienen sentido sin el para quién y el porqué. Naturalmente que las fórmulas de capacitación son muchas: cursos a distintos niveles, congresos, seminarios, mesas redondas, visitas de observación, demostraciones, discusiones dirigidas, y todo ello en continuo y permanente proceso de formación profesional.

En suma: al igual que los textos de los anteriores fascículos de esta serie, la publicación que nos ocupa proporciona documentos que constituyen interesantes lecturas en la literatura científica de la seguridad social.

Germán Prieto Escudero

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASISTENCIA SANITARIA (CEAS): *La asistencia sanitaria en las zonas rurales*. Madrid, CEAS, 1979; 280 págs.

Comienza el libro que comentamos con el estudio de la determinación de las zonas rurales. Se recuerda que en el Congreso Internacional de la Población de Praga se consideran rurales las localidades en las que los habitantes agrícolas superan el 60 por 100 de la población total; mixtas las que tienen entre el 40 y el 60 por 100; urbanas cuando la población agrícola es inferior al 40 por 100. El INE español clasifica como rurales a las entidades de población de menos de 2.000 habitantes; semirurales o semiurbanas a las de 2.000 a 10.000; urbanas, las de más de 10.000. Los autores de la obra adoptan como criterio determinante de distinción entre zonas rurales y urbanas el operativo indicador de 10.000 habitantes.

En el mundo del trabajo la medición de la influencia de la enfermedad en el absentismo es muy importante. Cuestión que en el volumen se aborda con profundidad, respecto de su incidencia en España. El número medio de días que los activos faltan al trabajo a causa de enfermedad es 12,35. Se subraya que el factor más relevante en la determinación del absentismo es el carácter de la enfermedad padecida: el proceso mórbido grave ocasiona 47,36 días de ausencia laboral; la enfermedad media, 13,83 días; la enfermedad leve, 5,91.

En el trabajo que comentamos se evalúa la influencia de la asistencia sanitaria en el campo a través de los siguientes argumentos: En los partidos cerrados la población sigue siendo atendida de la misma forma que antes de la implantación del sistema de seguridad social. Las encuestas realizadas arrojan estos resultados. Se consideran mejor atendidos, sanitariamente, desde que se incorporaron al programa de seguridad social más

del 70 por 100 de los habitantes de las zonas rurales de Levante, Andalucía Oriental, Canarias y Centro. En las regiones menos satisfechas esta proporción no llega a la mitad de los encuestados.

Del indicador correspondiente al número de médicos se advierte que, según estimaciones del Consejo General de Colegios Médicos, los facultativos ejercientes en zonas rurales son 6.585, con un promedio de 1.728 habitantes por médico. El nivel nacional casi es de sólo el tercio, mucho más favorable. Además en el campo esta situación se agrava por encontrarse la población diseminada, por lo que el acceso al médico generalmente es más difícil. También se precisa, sobre la distribución de los médicos en las zonas rurales, que la causa fundamental de las diferencias está en proporción con el tamaño de las entidades de población. Por tanto, el número y distribución de los médicos en el campo no siempre guarda proporción con el número de habitantes que deben atender, bien por dispersión de la población, por falta de médicos titulares en los partidos más grandes, o por estar vacantes o acumulados los más pequeños, según opinan los autores del libro que criticamos.

En esta valiosa obra se concluye con el aserto de que la medicina y los facultativos rurales están en condiciones de inferioridad con otras zonas. Al propio tiempo se aboga por la resolución de esta problemática teniendo en cuenta tanto las necesidades de la población como los legítimos intereses de los sanitarios.

Claudina Prieto Yerro

CIPOLLA, Carlo M.: *Historia económica de la población mundial*. Barcelona, Grijalbo, 1978; 170 págs.

El libro que vamos a criticar se propone poner de relieve las contradicciones que se dan en las sociedades desarrolladas e industrializadas. Se recuerda cómo avanzado el siglo XVIII surge la segunda revolución, la industrial, en Reino Unido, extendiéndose rápidamente por Bélgica, Francia, Alemania, Estados Unidos, Suecia, Italia y Rusia.

Pero se hace una observación importante. En una sociedad agrícola, ciertamente la mayor parte de los miembros activos se dedican a tareas relacionadas con la agricultura. En cambio, en una sociedad industrial, una proporción mucho menor, entre el 30 y el 50 por 100, trabaja en la industria propiamente dicha; del resto, buena parte se dedica a actividades gubernamentales, a la banca, seguros, profesiones liberales y al servicio de empresas encuadradas en el sector terciario, en los denominados servicios.

C. M. Cipolla manifiesta, al abordar, en la publicación que comentamos, el capítulo de producción y consumo, que dada la limitación en la capacidad de toma de alimentos por la humanidad, hay descenso general en la importancia relativa de la agricultura. Por el contrario, se produce el gran auge de las industrias. En la construcción se utilizan acero y cemento en lugar de madera. La industria textil emplea fibras artificiales en vez de naturales.

Otra cuestión de interés especial a estos efectos es la relativa al éxodo europeo. Tema que se analiza en el volumen con originalidad. Se formula el cuadro evolutivo de la población en Europa: En el año 1750, los europeos alcanzaban la cifra de 145 millones; en 1850, 265 millones; 1900, 400 millones; 1950, 550 millones. Entre 1846 y 1930 emigraron 50 millones de europeos. En el año 1930 había 20 millones de personas nacidas en Europa que vivían en otros continentes; casi 14 millones de ellos en América, cinco en Iberoamérica y uno en Sudáfrica y Australia.

El autor se hace esta válida reflexión. Hay que reconocer que las gentes que vivieron entre 1850 y 1913 contemplaron, sin duda alguna, la edad de oro del fenómeno denominado industrialización. Sus consecuencias más resonantes son las exposiciones internacionales de Londres y París, torre Eiffel de París, Mole Antonelliana de Turín, etc. Claro que este progreso no tiene ritmo constante. Se va deteniendo. Los beneficios de las nuevas unidades de producción industrial comienzan a disminuir. Al propio tiempo, los costes sociales y económicos sufren incesantes aumentos.

Por otra parte, en el libro que comentamos se exponen simultáneamente las razonables dudas en torno a la cuestión siguiente: si la revolución industrial garantizará, *a priori*, que el resultado material que de la misma se obtenga se utilizará para los deseables fines buenos, o si, por el contrario, dicha revolución representará para la raza humana desastrosa calamidad sin precedentes.

Para concluir digamos que, en nuestra modesta opinión, se trata de un libro que hace buena síntesis histórica de la evolución de la humanidad, arrancando en los tiempos remotos de la revolución agrícola para llegar a examinar nuestras acciones de hoy.

Claudina Prieto Yerro

FUNDACIÓN FOESSA: *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*. Euramérica, S. A., Madrid, 1978; 732 págs.

El presente volumen consta en cada capítulo o temática de dos partes perfectamente diferenciadas —se anticipa en la presentación—. Una primera en la que el joven sociólogo catalán Joaquín Casal Bataller ha sintetizado lo fundamental del III Informe Foessa, conservando íntegramente la estructura, el método y las conclusiones de cada uno de los estudios en él contenidos. La segunda parte es una actualización, una puesta al día de cada temática que en la mayoría de los casos ha sido realizada por los mismos autores del III Informe; solamente los capítulos de Sociología de la Religión y Economía fueron encargados, por razón de especialización, a dos autores distintos. De este modo se ha conseguido reflejar en esta *Síntesis actualizada* la evolución de la realidad de nuestro país desde el inicio de la década de los setenta hasta el momento actual.

En cuanto al contenido y metodología de cada capítulo o temática, no se trata de un estudio uniforme de un solo autor o equipo con una misma metodología y un único enfoque teórico. Es una obra de varios autores y equipos, plural en su concepción teórica y metodológica. Ya en el momento de encargar la realización del III Informe, la Fundación detectó las distintas concepciones y escuelas sociológicas desde las que era posible abordar un análisis riguroso de nuestra sociedad, y a la hora de realizar el Informe las tuvo a todas en cuenta. Con ello, la Fundación no tomaba partido por ninguna de ellas ni se identificaba con alguna en particular. Nuestro interés de entonces y de ahora era contribuir a un estudio serio y de altura de nuestro acontecer social, con la mirada puesta en la progresiva construcción de una sociedad moderna y democrática.

El texto se presenta dividido en nueve grandes capítulos.

El capítulo I, «La población española y su territorio», debido a Angel Carrión Garzarán, comprende la población, los movimientos migratorios, la estructura espacial de la población y el proceso de concentración de la misma, la jerarquía del sistema urbano, la especialización funcional de las ciudades, el medio rural, la problemática de la vivienda, los agrupamientos colectivos, y concluye en los Pactos de la Moncloa.

El capítulo II, «Educación», es obra de Alfonso Pérez Peñasco y comprende la evolución de la misma, la educación española y el sistema educativo, el analfabetismo, la pirámide educativa, la educación preescolar, la Enseñanza General Básica, el Bachillerato, la Formación Profesional y la Formación Permanente, otras enseñanzas medias, la enseñanza superior, el

profesorado, la enseñanza privada e investigación y gastos en la enseñanza.

Incluye también el análisis de la institución educativa española: el marco de referencias, la realidad educativa y sus alternativas.

El capítulo III, «La familia española en cambio», por Antonio de Pablo Masa, incluye, en primer lugar, la estructura, el tamaño y el sistema de roles y relaciones en la familia española, las actitudes ante la sexualidad y el divorcio, y familia y sociedad en España. En segundo término, comprende la familia en la sociedad capitalista: el funcionamiento de las instituciones y las funciones de la familia en la sociedad capitalista actual.

El capítulo IV, «Sociología de la sanidad y de la alimentación», a cargo de Adolfo Serigó Segarra, comprende, con respecto a la primera, el Estado ante la organización de los servicios sanitarios, la mortalidad en España, los servicios personales de salud pública, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, equipamiento y servicios sanitarios, los recursos y el consumo de medicamentos; y en cuanto a la segunda, las clasificaciones antropométricas de los españoles varones y las diferencias geográficas de nivel de vida.

El capítulo V, «La situación religiosa en España», incluye una primera parte, obra de Alfredo Vázquez Rabanal en la que se consideran: fe y creencias, la conducta religiosa, las tendencias principales del catolicismo español y la significación política del cambio en éste; y una segunda, debida a José María Díaz Mozaz, en la que se examinan: el campo de estudios, sociología de la religión y sociología religiosa, ¿domesticación eclesial de la sociología religiosa?, religión o Iglesia, hipótesis generales de la situación, integración del español en la comunidad religiosa, existe una erosión de la comunidad eclesial, Iglesia y comunidad política, redescubrimiento y creatividad eclesial y situación de anomia.

Complementándose el texto con cinco apéndices, relativos a tendencias en las orientaciones de la autoridad en la Iglesia; juventud española, religiosidad e Iglesia; evolución del clero e institutos religiosos; el compromiso vital cristiano a través de los grupos y movimientos seculares, y la Iglesia y los medios de comunicación social.

El capítulo VI, «Estratificación y movilidad social», por Ignacio Fernández de Castro, se inicia con la indicación del marco teórico y la metodología, y comprende una primera parte dedicada al estudio de la estructura y movilidad social, y una segunda parte, que se centra en el examen de la estratificación y movilidad social.

El capítulo VII, «Estratificación y clases sociales en la España de hoy», obra de Antonio de Pablo Masa, que comienza con un planteamiento teórico sobre el tema, pasando después a exponer la evolución de la fuerza

de trabajo y clases sociales en España; la movilidad social y estructura de clases; la estratificación y las clases sociales en España. Y, por último, contempla las clases sociales y la coyuntura política.

El capítulo VIII, «Consumo, trabajo y ocio en el desarrollo económico», comprende una primera parte, por Isabel de Bergareche, en la que se estudian los elementos de sociología económica y la sociología del consumo, del ahorro, del ocio y del trabajo; y una segunda parte, dedicada a la política económica de las crisis 1973-1977, obra de Angel Luis López Roa, complementada por dos anexos.

El capítulo IX, «Sociología política», se divide también en dos partes, la primera debida a M. Gómez-Reino, D. Vila y F. A. Orizo, contempla las actitudes y valores políticos de los españoles y participación; y la segunda, dedicada a la sociología del actual cambio político en España, obra de D. Vila Carro, F. A. Orizo y M. Gómez-Reino.

En conclusión, una vez más la Fundación Foessa nos brinda un estudio valioso para el conocimiento de la realidad española actual.

J. Carrasco Belinchón

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA: *El primer empleo de los universitarios. Temas de trabajo, de educación y de empleo.* Madrid, «Cuadernos Universidad Empresa», 17, 1978; 218 págs.

Entre los diversos trabajos que en el volumen se reúnen, comencemos diciendo que en la ponencia de Juan-Antonio Sagardoy Bengoechea, titulada *Inserción profesional de los jóvenes en los países de la CEE*, se indica que la entrada de los jóvenes en el mundo del trabajo se caracteriza por seis puntos: el empleo peculiarizado como lugar de tensión, la elección del empleo, las condiciones de trabajo, las modificaciones de la moral económica, la distorsión de la condición económica del joven consumidor-productor, y el trabajo de las jóvenes mujeres.

En *El artículo 8.º de la Ley de Relaciones Laborales*, Victorino Martín Valverde subraya que lo realmente importante es el desempleo o el subempleo estructural. No es algo que el citado precepto pueda solucionar, puesto que la causa de la mano de obra radica en diferencias entre demandas y ofertas, en las estructuras.

El tema del balance social, tan en boga, es de especial atención para Antonio Sáenz de Heredia, que transcribe los interrogantes fundamentales

que se hacen en esta materia: Concepción de la empresa del empleo; si es medio de su actividad o fin; si el empleo de la mano de obra es más importante o menos que el capital fijo; si es de su exclusiva responsabilidad empresarial el nivel de empleo; el lugar que ocupa el problema del empleo dentro de las opciones de la empresa.

Sam Sovilla, en *Los «cooperative training programs», en Estados Unidos*, recuerda las experiencias norteamericanas: doce empresas, durante un curso de nueve meses, probaron el sistema corporativo, empleando a los estudiantes en las materias de ingeniería eléctrica y mecánica.

En *Los programas de cooperación en Estados Unidos desde la perspectiva universitaria*, María-Jesús Álvarez describe así los cursos de desarrollo profesional norteamericanos: se inicia a los alumnos en las características y conceptos del plan de la carrera, métodos de autoconocimiento, desarrollo de la propia personalidad, situaciones en las que se va a encontrar y en cada caso el tratamiento y comportamiento procedentes.

Juan-José Durán Herrera, en *La cooperación educativa entre la Universidad y la empresa en la formación del capital humano*, expone su pensamiento, desde el punto de vista empresarial, sobre mejora de la educación formal, proponiendo programas adecuados de formación, a distintos niveles, durante la vida productiva del individuo, en instalaciones adecuadas, en buena organización y transparencia de información en el seno de la empresa, como medios que pueden contribuir considerablemente al aumento de capital humano disponible, en beneficio de la empresa y de la comunidad.

En *La educación, formal e informal, como una inversión. Su interrelación con el mercado de trabajo*, Ignacio Santillana subraya la necesidad absoluta de analizar con criterios científicos las inversiones en la educación. En el caso del capital humano, estima que no se precisan grandes esfuerzos para demostrar la correlación existente entre ingresos y educación. Lo realmente importante es el establecimiento de hipótesis de comportamiento susceptibles de explicar la realidad.

En suma: libro interesante que recoge los textos de diversas conferencias y los proyectos y actividades de los Centros de Orientación e Información de Empleos.

Germán Prieto Escudero

HESSELBACH, Walter: *Las empresas de la economía de interés general*. México, Siglo XXI, 1978; 194 págs.

En el volumen que comenta la presente recensión se advierte que las cooperativas de consumo generan, como indica el profesor de Economía John-Kenneth Galbraith, un poder compensador, un nuevo núcleo de poder, promoviendo los intereses de grandes colectivos de consumidores. La publicación que comentamos pretende conocer el funcionamiento interno, las relaciones con la sociedad de las empresas citadas.

Hesselbach precisa que, tras la segunda guerra mundial, en la década de los cincuenta, es cuando se lanza una ola de medidas de racionalización en el comercio mayorista y minorista de productos alimenticios, que introdujo un grado considerable de concentración que en el sector logró enormes transformaciones.

El autor esboza la teoría de la empresa de la economía de interés general: los agentes económicos no han permanecido inmutables a través del tiempo. Sabido es que todos los fenómenos dependen o están condicionados por circunstancias de tiempo y lugar. La existencia del hombre sólo es posible, por supuesto, si cuenta con instituciones y condiciones sociales satisfactorias, si logra crear, para sí, un orden de cosas que no viene dado por la naturaleza.

En la publicación que comentamos se advierte que la característica distintiva fundamental entre empresa privada y empresa de la economía de interés general, estriba en la utilización privada o pública de las ganancias. Describe empresas privadas a las que sirven los intereses de sus propietarios, cuyas ganancias van a parar a manos privadas. En cambio, las empresas de la economía de interés general se dedican al interés público, general o bien común, y sus ganancias se aplican a propósitos que sirven los intereses generales de la colectividad.

Hesselbach hace gran hincapié en el hecho de que las empresas de la economía de interés general, pertenecientes al movimiento obrero alemán, actúan dentro del marco de un sistema de mercado libre competitivo. La competencia no es sino un ejemplo particular de la lucha social general. Para abolirla, teóricamente, sería necesario igualar todas las necesidades, suprimiendo al mismo tiempo entre los hombres, la tendencia de superarse mutuamente, llegando a satisfacer todas las necesidades en cantidad y calidad. Como probablemente esto no se conseguirá, la competencia continuará siendo una de las bases de nuestra existencia.

El autor precisa, en el marco del proceso de crecimiento social, estas

dos tareas fundamentales de las empresas de la economía de interés general: contribuir a la eliminación de privilegios en el mercado de trabajo; no deben ayudar a crear nuevas posiciones privilegiadas; su contribución a la política de estabilización en la coyuntura a través de una política anticíclica de precios e inversiones.

En suma: estamos en presencia de otra interesante publicación, que trata sobre aspectos de la economía social de mercado, que se edita en el país promotor de estas ideas, en la República Federal Alemana.

Claudina Prieto Yerro

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: *Informe sobre la emigración española. Junio 1979*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1979; 52 págs.

En el volumen que comenta la presente recensión se trata, en primer lugar, el importante problema del paro. En la CEE, pese a la relativa mejora de los últimos tiempos, sigue resultando muy apreciable el deterioro del empleo. La tasa media de paro en el conjunto de la Comunidad se situó, en el año 1978, en el 5,5 por 100 en 1977. En este aspecto, cabe destacar que los españoles en paro en cuatro países comunitarios alcanzaban, recientemente, los parados que se indican, con los porcentajes sobre la población activa española que asimismo se expresan. República Federal Alemana: 3.457, 3,6; Bélgica: 3.981, 14,1; Francia: 10.216, 4,8; Holanda: 417, 2,4.

Respecto de las remesas de emigrantes, en la publicación que comentamos se expone que los ingresos en balanza de pagos, por el concepto referido, ascendieron, en el mes de abril de 1979, a 38,21 millones de dólares. En relación con el mismo mes del año anterior supone un decrecimiento del 8,5 por 100. Sin embargo, los valores alcanzados durante el primer cuatrimestre de 1979 presentan un crecimiento del 6,5 por 100.

De la estructura de la emigración española asistida a Europa, en lo que se refiere a países de destino, en el volumen que criticamos se advierte que en mayo de 1979 alcanzó la cifra de 3.119 personas, lo que representa una baja del 26 por 100 o 1.094 salidas menos que las registradas en el mes de mayo de 1978. Del aludido total, se dirigieron a Francia 2.123 personas para desempeñar puestos de trabajo de carácter temporal, mientras que las 996 salidas restantes correspondieron a la emigración permanente. Tal descenso se debe casi exclusivamente al registrado en la emigración

de temporada a Francia, que ha resultado inferior en un 33,6 por 100 a la producida en mayo de 1978, mientras que sólo decreció en el 1,9 por 100 la emigración permanente.

En el libro se indica que la emigración a ultramar sólo alcanzó, en mayo de 1979, la cifra de 254 personas. Venezuela con 131 y México con 44 fueron, con gran diferencia entre sí y respecto de los demás países, los preferidos por nuestros trabajadores de transatlántica emigración.

Otro aspecto estudiado de la estructura de la emigración hispana es la de la procedencia provincial. Se advierte que en mayo de 1979 ocupa la primera posición La Coruña, seguida de Granada, aunque a gran distancia, y después de Pontevedra. Los valores acumulados más elevados para enero-mayo de 1979 corresponden a las provincias de La Coruña, Pontevedra y Orense.

En estos momentos de regresión de la emigración española parece que el factor de las demandas formuladas por españoles y pendientes de proporcionarles empleo en el extranjero, es importante y merece algún análisis. Pues bien, en mayo de 1979 estas peticiones arrojaban la cifra de 18.210. La distribución por sexos, del referido total, tenía estas expresiones: varones, 17.004, y mujeres, 1.166.

En definitiva, el volumen cuyo comentario concluimos es interesante número de la serie de publicaciones trimestrales realizadas por el competente Instituto Español de Emigración sobre el tema, lamentablemente importante, de la emigración española al extranjero.

Germán Prieto Escudero

LERENA ALESON, Carlos: *Escuela, ideología y clase social. Crítica de la sociología empirista de la educación*. Buenos Aires, Ed. Ariel, 1976; 466 págs.

Salustiano del Campo Urbano, en la presentación del volumen que comenta la presente reseña, señala que, para Lerena, elaboración teórica y verificación experimental no pueden dissociarse. Los procesos reales y los procesos de pensamiento no deben confundirse, por lo cual descripción y explicación no son momentos distintos. En este punto, hay que advertir que el claro rechazo del empirismo no supone la negación del carácter empírico de la sociología, sino todo lo contrario.

Carlos Lerena Aleson, en el capítulo la sociología como arma, hace hincapié en que no se trata fundamentalmente de que los estudiantes «po-

bres» fracasen porque son pobres, sino porque pertenecen a clase social que tiene diferente idiosincrasia o *ethos*, distinta cultura, diferentes metas que las que la escuela impone como legítimas. Asimismo se subraya que la realidad española muestra que, entre la población universitaria, pese a tratarse de sujetos seleccionados, pese a haber sufrido durante largos años la influencia del sistema de enseñanza, los escolares siguen, en lo básico, fieles a su clase social primigenia.

En el libro que comentamos se advierte, en relación al origen y vinculación históricos, dentro del conjunto formado por las clases cultivadas, que pueden distinguirse dos sectores: el formado por la burocracia eclesiástica y por la categoría de los clérigos, o «antiguas» clases cultivadas, y el constituido por la burocracia estatal, por la burocracia civil y por los intelectuales en sentido estricto, por las nuevas clases cultivadas.

Rotunda afirmación la del autor respecto a que el orden cultural resulta ser producto de reelaboración de la ideología o cultura, de la nobleza de sangre y de la aristocracia, y que sucede al «orden estamental», propio de la sociedad feudal, órdenes que constituyen el sistema de relaciones simbólicas que se establece en el campo cultural o ideológico.

Lerena entiende que a la división dicotómica en clases sociales, el sistema escolar responde con división igualmente dicotómica en su organización interna. Así, el sistema de enseñanza hace que la masa de jornaleros, de campesinos medios, de obreros y de la fracción menos afortunada de la pequeña burguesía, la suma de todos aquellos que no valen para otra cosa o, en todo caso, la suma de quienes, legítimamente y con auténtico derecho, no pueden esperar alcanzar más altas posiciones.

Otra cuestión relevante que se expone con originalidad: la *intelligentsia* hispana de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX se adorna con aristocracia carismática en el árbol genealógico de ilustres antepasados. Johann-Wolfgang Goethe había tenido como máxima preocupación, según José Ortega y Gasset, hacer de su vida una obra de arte. Jean-Jacques Rousseau vivió cultivando y encarnando valores tales como los del alma bella, dignidad moral, belleza interior. Y, concluye Lerena, Federico-Guillermo Nietzsche decora el jardín con truenos y relámpagos.

En el volumen se advierte, respecto del *ethos* de la pequeña burguesía de mediados del siglo XIX, que la fracción más característica de las clases cultivadas está compuesta por abogados y médicos, los cuales, especialmente los primeros, procedían y pertenecían, en su mayor parte, a la aristocracia terrateniente y a la alta burguesía.

El autor del libro que comentamos, al abordar la nueva estructuración clasial, viene a señalar cómo en España las clases dominantes, durante estos

últimos años, desarrollaban nociones como progreso, eficacia técnica, renta *per capita*, racionalidad, nivel de vida, planificación. Hoy, tal abanico se sustituye por el de asociaciones, apertura, participación, modernización, democratización, europeización.

Lerena recuerda que la versión española del sistema de enseñanza tecnicista acentúa la función de selección, y también, en virtud del reforzamiento de la plataforma de pensamiento esencialista, su función de legitimación. Discurso tecnicista-económico que parece no hace otra cosa que incorporarse, reforzándola, a la ideología dominante.

En el volumen se afirma que la estructura del vigente sistema de enseñanza constituye, en España, la respuesta necesaria en el campo de la cultura a las necesidades clasiales.

En suma, libro técnico que ha tenido la corroboración académica, en la colación de grado de la Universidad de Madrid.

Claudina Prieto Yerro

MINISTERIO DE CULTURA: *El derecho a una infancia feliz, su protección integral*. Madrid, Editorial Almena, 1978; 239 págs.

El Ministerio de Cultura, a través de su Dirección General de Desarrollo Comunitario (Subdirección General de la Familia), nos ofrece en esta publicación, con la que inicia su colección «Año Internacional del Niño», los estudios-base del Seminario a nivel nacional celebrados en Madrid en abril del presente año, sobre el tema.

Los veinte trabajos que comprende son debidos a destacados especialistas en ciencias positivas, como Genética, Pediatría, Psicología, Pedagogía, Sociología, Derecho, Ética y Economía, y presentan desde sus propios ángulos diferentes perspectivas acerca de la realidad actual y del futuro de los niños, esas «personas» en circunstancias especiales que merecen una también especial atención en la que toda la sociedad se encuentra comprometida.

Luis Mendizábal Osés, con «Nuevas perspectivas jurídicas para la infancia» abre la publicación, afirmando que frente a arcaicas instituciones civiles, de origen romano, hay que desarrollar las de la función social de la maternidad, la de la paternidad responsable y la de la tutela del Estado.

De los «Aspectos biológicos del niño pequeño», se ocupa el doctor Juan Bosch-Marín, poniendo de relieve que en el primer año el niño aprende a

comer, en el segundo año aprende a andar, en el tercero aprende a hablar y en la escuela maternal progresa rápidamente en su proceso de socialización, tan conveniente para el desarrollo armónico de su personalidad somática, emocional y mental.

A continuación, Javier Gafo Fernández expone «Principios éticos para la protección de la infancia», indicando que la colaboración de la sociedad y el Estado con la familia es de capital importancia. Aquéllos deben ser conscientes de que su participación es totalmente necesaria para atender a la infancia, pero que no pueden suplantar a la familia, que constituye normalmente el ámbito ideal en que debe desarrollarse el niño en sus primeros años. Esta estrecha colaboración del Estado, la sociedad y la familia, es extraordinariamente necesaria para que pueda proporcionarse al niño la ayuda que tanta trascendencia tiene para su vida futura.

De las «Necesidades psicológicas del niño» se ocupan Gabriel Guijosa Alloza y Lourdes Pascual Contra, afirmando que éstas, desde la concepción hasta los dos años de edad, vienen enmarcadas dentro de un proceso evolutivo complejo en el que se inscriben la maduración, el aprendizaje y la socialización.

El doctor Jaime Campos Castelló trata los «Factores ambientales en la maduración del sistema nervioso en los primeros años de la vida», y pone de relieve que la conducta es el resultado de la interacción de un sistema estructural complejo neuro/mio/endocrino y un medio ambiente mimetizante y condicionante.

Por su parte, el doctor José María Poveda Ariño examina «La salud mental del niño», afirmando que si el amor no es una panacea en todos los males y una solución para todos los problemas, sigue siendo cierto e indiscutible que encabeza la lista de las necesidades del niño.

«La respuesta pediátrica a las necesidades del niño» es estudiada por el doctor Justino Rodríguez Alarcón, solicitando reflexión para que, con humildad y valor, se vea cuántos inmensos obstáculos encuentra el niño para nacer y para sobrevivir, obstáculos, por otra parte, y en gran medida, soslayables.

José Saras Bescos analiza los «Aspectos pedagógicos de la protección integral a la infancia» y sostiene que una labor sería de protección a la infancia o está soportada en amplios programas educativos o no pasará de ser una especie de tratamiento sintomatológico que pretende resolver los problemas haciendo desaparecer los efectos en lugar de enfrentarse a las causas.

«La economía en la política social de la infancia» se estudia por Francisco Villota Villota, considerando, por una parte, la evaluación del costo

de un niño desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios y, por otra parte, las prestaciones familiares y la asistencia social.

Juan Luis Recio Adradal se ocupa de «Algunos factores psicosociales en el rechazo del niño», exponiendo los principales de éste, así como también los determinantes sociales del conflicto conyugal e indican las alternativas de cuidado institucional del niño que se ofrecen en la usencia o en la falta de apropiado cuidado parental.

«La transformación de la legislación española de menores en función del interés jurídico protegido» se expone por Luis Mendizábal Oses, propugnando un ordenamiento jurídico específico en el que se garanticen plenamente los derechos del menor.

El doctor Jaime Campos Castelló trata la «Prevención del niño 'caso social'», al que define de manera esquemática como el que padece una patología de la segregación.

«Perspectiva médica» del doctor Justino Rodríguez Alarcón, contempla distintos supuestos del menor y expone el esquema de planificación de los servicios orientados a la salud infantil.

Sergio Rebolledo Moller se ocupa de «Socialización temprana», tratando los efectos de entrenamiento y las interacciones sociales durante la infancia.

«Perspectivas psicológicas» es el trabajo de Gabriel Quijora y Lourdes Pascual, en el que se estudian los hogares funcionales y la problemática del niño enfermo.

José Saras Bescos en «Perspectiva educativa», afirma que entre las dos instituciones: familia y escuela, transcurre en buena medida el desarrollo del niño, y el paso de la una a la otra va a ser, hasta cierto punto, el determinante de sus primeros años.

«El clima doméstico y el ambiente físico del niño» se estudia por el doctor Bosch-Marín, afirmando que el ambiente familiar y el escolar han de tener parecidas características físicas y emocionales.

José María Poveda Ariño se ocupa de «Los factores ambientales del niño», y estima que en orden a la futura personalidad la relación «niño-ambiente» constituye una unidad fisio y psicodinámica.

De los «Criterios para una planificación de la animación sociocultural del niño» trata Elena García Gómez, poniendo de relieve que es en la formación del grupo para actividades extraescolares en donde, dada la espontaneidad de su formación, el niño realiza plenamente todos sus mecanismos de socialización.

Y, finalmente, Francisco Villota Villota contempla «La evaluación de los programas sociales: un tema difícil» y estima que la misma puede efec-

tuarse considerando la eficacia media del programa o alternativamente centrarse en el análisis de los factores que han dado lugar a los mejores proyectos dentro de cada programa.

En conclusión, hay que agradecer a la Dirección General de Desarrollo Comunitario el brindarnos estos trabajos que constituyen una aportación importante en el estudio e investigación de la problemática del niño.

J. Carrasco Belinchón

ROS HOMBRAVELLA, Jacint: *Política económica española: 1959-1973*, Madrid, Ed. Blume, 1979; 108 págs.

Fabián Estape, prologuista de la publicación que la presente recensión comenta, señala que las condiciones y circunstancias que rodearon el tránsito de la economía española y de su política socioeconómica, desde el éxito del Plan de Estabilización y Liberalización de nuestra economía, de julio de 1959, resultan más favorables que las reinantes durante las dos décadas de autarquía y de alocado dirigismo.

En el volumen que comentamos también se advierte que su contenido debe ser conectado con otro libro del citado Ros Hombravella, en colaboración con Clavero, Esteban, Monserrat y Mones, titulado *Capitalismo español. De la autarquía a la estabilización. 1939-1959*, puesto que con el enlace de ambas publicaciones se puede tener una visión de conjunto de la política económica de la etapa del Gobierno de Franco.

El referido Plan de Estabilización de 1959 aporta, según estima J. Ros, auténtica pista económica al régimen de Franco, toda vez que proporciona la gran terapéutica que contiene los principales elementos del gran cambio, el único que realmente se produce, de forma duradera, por la política económica del franquismo: reforma drástica de la modalidad o forma del sistema capitalista de adhesión constante, desde su fórmula con inspiración y adherencias corporativistas, desequilibrado y maltusiano, a otra más dinámica, estable, liberal y eficiente.

Ros opina que el quinquenio 1959-1964 debe considerarse el centro de la escena que proporciona la dinámica y límites del cambio del régimen político y social, que comienza con la apertura, en lo económico, en la frontera de los años cincuenta y sesenta, a través de la reforma del capitalismo explícito por derroteros más liberales que llegan hasta nuestros días.

En el libro que criticamos se advierte que la gran reforma institucional

1959-1963 tiene como fundamentales componentes las múltiples medidas económicas de remoción de controles directos. Esta es la médula del descrito conjunto vigoroso de la estructura de la política económica hispana. Lo demás que después se legisla son o medidas de política económica coyuntural o de prolongación de los ejes de actuación establecidos en 1959-1964, y las acciones que lo conforman carecen de interés por sí mismas en cuanto al análisis del cambio de patrón de la política económica. La tesis del autor es que esto sucede así exactamente aunque las medidas económicas adoptadas en el franquismo, una vez superados los problemas más acuciantes, debiliten el empuje reformado por no ser propiamente asumido en aquel contexto político.

En el volumen se transcriben artículos que había publicado el autor en periódicos o revistas. Los títulos de aquéllos son los siguientes: «El I Plan de Desarrollo pasa el ecuador», «Los anhelos del Plan III», «El proceso de industrialización», «Cuarenta años de lucha económica: 1936-1976», «Cambio, acierto y despegue entre 1957 y 1964», «1936-1976: cuarenta años de lucha económica» y «¿El hombre del milagro?». En todos estos trabajos del autor hay concatenación lógica en torno a la tesis económica aludida.

En suma: en la publicación que comentamos, Ros enjuicia la etapa económica española de 1959 a 1973 en la forma lúcida que hemos visto, denominándola del crecimiento neocapitalista y calificándola de eficiente y dinámica.

Claudina Prieto Yerro

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid, «AU», 1977; 184 págs.

El conocido autor de temas de historia socioeconómica, Nicolás Sánchez-Albornoz, recoge, en la obra que vamos a comentar, ocho estudios, en los que se llega a la conclusión siguiente: en la España del segundo tercio del siglo XIX no se padecía un régimen social de resonancias feudales, pues eran patentes los rasgos capitalistas y burgueses, aunque tampoco los impulsos de modernización eran predominantes debido al gran peso del sector tradicional; dual conclusión que pretenderemos recalcar.

En primer término, digamos que la publicación que criticamos analiza la crisis de despoblación que afectó al Norte de Africa, países escandinavos

y España. Se advierte, por lo que a nuestra nación respecta, que las repercusiones fueron distintas en el litoral que en el centro. En la periferia apenas resulta perceptible. Por el contrario, en la zona central es grave. Se produce gran emigración hacia la periferia. Amortiguadas las crisis de subsistencias, la periferia se libró antes que el centro de las sangrías periódicas.

El autor considera cuestión importante la geografía retrospectiva de los precios. Señala cómo la alta subida de precios acarrea gran malestar y hasta podía dar lugar a amotinaciones. La crisis de subsistencia de 1868 se relaciona con la revolución democrática del mismo año. Y advierte que al suprimirse los derechos de consumo y las leyes prohibicionistas de importación, la revolución no cedió simplemente a la ideología del político progresista catalán, ministro de Hacienda, Laureano Figuerola y Ballester, sino que procuraba resolver una de las principales causas de la agitación y de la crisis.

En el volumen también se considera importante el tema de la minería. La época que se contempla sirvió fundamentalmente para acoplar el país al sistema capitalista universal. Se estima que la minería española constituía una especie de enclave extranjero. En el orden económico, formaba una prolongación de las metrópolis inversionistas. Pero socialmente se considera que el Gobierno es susceptible, desgraciadamente, a la presión de poderosos intereses extranjeros.

Para nosotros, uno de los mayores aciertos del libro que comentamos es el magistral estudio que se hace del paso de la empresa individual, familiar, al tipo de banco de negocios. Este primordialmente se dedicaba a reactivar poderosas sociedades anónimas, a veces lánguidas en aquella coyuntura, como ocurría con las empresas mineras y ferroviarias españolas, para la nueva aventura del desarrollo y la industrialización. A tal efecto se moviliza también el ahorro particular. Francia se pone a la cabeza de este movimiento industrial occidental. El auge de estas instituciones es grande. Los hermanos Isaac y Emile Pereire, sefardíes, al amparo de los Rothschild, fundan en 1852 el primer establecimiento de este género, la Société Générale de Crédit Mobilier, que más tarde originaría los Créditos españoles, holandeses, italianos, etc. Nuestro Banco Español de Crédito es prolongación del Mobiliario, con lo que tal movimiento se perpetró hasta hoy.

Para resumir nuestra crítica agregaremos que se trata de documentado y técnico volumen en el que se recogen ideas, remozadas y actualizadas, que ya diez años antes el autor había exployado.

Germán Prieto Escudero

